

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUJIANDINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil Quince, a las 16h25, en las oficinas de la compañía **BUJIANDINA S.A.**, ubicada en la Ciudadela Alborada Calle Sexta Mz 649 Villa 12 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Cisneros Bohorquez Juan Carlos propietario de cuatrocientas acciones (400), Guevara Aviles Angela Victoria, propietaria de cuatrocientas (400), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señora Angela Victoria Guevara Aviles, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor Juan Carlos Cisneros Bohorquez. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **BUJIANDINA S.A.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectua las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las Catorce horas con Treinta y tres minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la

presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Angela Victoria Guevara Aviles, Presidente de la Junta, accionista; Juan Carlos Cisneros Bohorquez, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.



Juan Carlos Cisneros Bohorquez.
Secretario de la Junta.

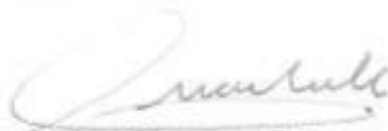
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUJIANDINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil Quince, a las 16h25, en las oficinas de la compañía **BUJIANDINA S.A**, ubicada en la Ciudadela Alborada Calle Sexta Mz 649 Villa 12 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Cisneros Bohorquez Juan Carlos propietario de cuatrocientas acciones (400), Guevara Aviles Angela Victoria, propietaria de cuatrocientas (400), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señora Angela Victoria Guevara Aviles, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor Juan Carlos Cisneros Bohorquez. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **BUJIANDINA S.A.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectua las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las Catorce horas con Treinta y tres minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la

presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Angela Victoria Guevara Aviles, Presidente de la Junta, accionista; Juan Carlos Cisneros Bohorquez, Secretario de la Junta.



Angela Victoria Guevara Aviles
Presidente ad-hoc de la Junta
accionista



Juan Carlos Cisneros Bohorquez
Gerente General
Secretario de la Junta.